PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto Nº 2490.-

POR EL CUAL SE PROMUEVE AL GRADO INMEDIATO DE SU ESCALAFON, Y CONFIERE CATEGORIA A PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Asunción, 15 de Enero de 1951.-

Nº 65.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Promuévese al grado inmediato de su Escalafón a Profesional del Ministerio de Salud Pública:

Dr.Eduardo Gould, de la categoría M.S. a la de D.S. cargo vacante, con antiguedad del 1º de Enero del corriente año.-

Art.2º.- Confiérese la categoría correspondiente dentro del Escalafón Sanitario a profesionales del Ministerio de Salud Pública:

Dr.Julio A.Martínez Quevedo, a la categoría M.S., en reemplazo del Dr.Eduardo Gould, quien pasa a ocupar otro cargo, con antiguedad del 1º de Enero del año en curso.

Dr.Ricardo Torreani Perito, a la categoría M.A.l., en reemplazo del Dr.Hernando Mongelós, quien renunció, con antiguedad del 1º de Enero del año en curso.-

Art.3º.- Nómbrase al Dr.Marcos Predovich, en la categoría M.C., cargo vacante, con antiguedad del 1º de Enero del año en curso.-

Art.4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.